



**ACTA N° 06- O - GADMLA -ADM-2019-2023**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO,  
EL 19 DE JULIO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas veinte minutos, del viernes diecinueve de julio del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejales: Sr. Aybar Aponte, Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Lic. Marta Castro y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 06, convocada para la sesión ordinaria del día viernes diecinueve de julio del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) el Acta Nro. 04 – E-GADMLA-2019-**



2023, de la Sesión Extraordinaria del 08 de julio del 2019; y, b) Acta Nro. 05.O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2019; CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 027-GPS- GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Tres Palmas” de la parroquia General Farfán; QUINTO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 037-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán; y, SEXTO: Clausura.- Acto seguido el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el orden del día.

Seguidamente **el Concejal Arcadio Bustos** manifiesta: Que está de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que mociona que el mismo se apruebe, moción que es apoyada por el Concejal **Víctor Burbano**; Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar el Orden del día, quedando aprobado de la siguiente manera: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión. SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) el Acta Nro. 04-E-GADMLA-2019-2023, de la Sesión Extraordinaria del 08 de julio del 2019; y, b) Acta Nro. 05-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2019; CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 027-GPS - GADMLA - 2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico**



del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Tres Palmas” de la parroquia General Farfán; QUINTO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 037-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán; y, SEXTO: Clausura. Acto seguido el señor Alcalde, me dispone que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día; **TERCERO.- Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo:** a) el Acta Nro. 04-E-GADMLA-2019-2023, de la Sesión Extraordinaria del 08 de julio del 2019; Seguidamente el señor **Concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: En el acta se recogen todos los aportes que se dijo en dicha sesión, por lo que mociono que se apruebe el acta Nro. 04-E-GADMLA-AD-2019-2023, de la sesión Extraordinaria del 08 de julio del 2019; acto seguido la Concejala **Martha Castro**, solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Aybar Aponte; y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal: Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar el acta Nro. 04-E-GADMLA-AD-2019-2023, de la sesión Extraordinaria del 08 de julio del 2019.-----  
A continuación **el señor Alcalde** pone a consideración del pleno para su consideración y aprobación del Acta Nro. 05-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2019; Seguidamente **la señora Concejala Martha Castro**, solicita la palabras y manifiesta; en el Acta consta todo lo que habíamos analizado, por lo que solicito que dicha acta sea aprobada, acto seguido **el señor Concejal Víctor Burbano**, pide la palara y procede a calificar la moción propuesta por la Concejala Martha Castro, y al no existir otra moción a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal: En este momento el señor Concejal Arcadio Bustos manifiesta que no estuvo presente en la



Página cuatro      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 19 de julio del 2019

sesión anterior, sin embargo ha revisado el acta detenidamente y felicita al señor Alcalde al no dar paso a la solicitud de renuncia del señor Darwin Segura hasta que no resuelva el problema que tiene con la institución; el señor Alcalde de su parte indica que somos coherentes en el sentido que tenemos que defender los recursos de la población y no podemos dar paso a este tipo de acciones incluso el señor Segura hoy mismo a enviado un documento en términos nada prudentes indicando que por qué no se le quiere pagar los haberes, por lo que el mismo ha sido remitido a Sindicatura para que de un informe jurídico al respecto, por lo que el señor Alcalde solicita nuevamente a tonar la votación respectiva: Concejal Aybar Aponte, por la moción; Concejala Mayuri Banguera toma la palabra y manifiesta que de conformidad al Art. 105 inciso segundo de la Ordenanza que Reglamenta La Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones, del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio salva su voto en vista que no estuvo presente en la sesión anterior; el Concejal Víctor Burbano vota por la moción; el Concejal Arcadio Bustos, manifiesta que de conformidad al Art. 105 inciso segundo de la Ordenanza que Reglamenta La Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones, del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio salva su voto en vista que no estuvo presente en la sesión anterior; Concejala Martha Castro vota por la única moción; Concejal Hugo Moreno, vota por la moción; el señor Alcalde vota por la moción, por lo que se resuelve: **Aprobar por mayoría de votos el Acta Nro. 05-O-GADMLA-ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2019;** Continuando con la sesión Ordinaria el señor **Alcalde** procede a declarar al Concejo, en audiencia pública. A continuación **el señor Alcalde**, manifiesta que de acuerdo a la ordenanza de procedimiento parlamentario, una vez aprobada el acta, nos declaramos en audiencia pública y se procede a recibir en comisión a quienes hayan solicitado ser recibidos en



Página cinco      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 19 de julio del 2019

sesión de Concejo. A través de Secretaría se da a conocer que existen las siguientes Comisiones que han pedido ser recibidos en esta sesión: La Junta de Aguas; la Asociación de Comerciantes Unidos Venceremos; el señor Miguel Salinas Presidente del Comité de Fiestas de la Virgen del Cisne de la parroquia El En; y, la Comisión de la Escuela Jorge Añazco. Acto seguido se procede con la venia del Concejo a recibir a las comisiones en el siguiente orden: Se inicia recibiendo a la **Comisión de Las Juntas Administradoras del Agua**, quienes piden trabajar en alianza y hacer convenios de cooperación entre las Juntas Administradoras del Agua del cantón y el GADMLA. Seguidamente se recibe a la **Asociación de Comerciantes Bahía Comercial UNIDOS VENCEREMOS**, quienes manifiestan que para que exista más movimiento, comercio e ingresos para quienes trabajamos en el mercado, solicitan que las rancheras que vienen de las comunidades lleguen a desembarcar en el mercado del sur, así mismo solicitan que los buses urbanos ingresen al mercado y por ultimo solicitan que se construya un puente a desnivel, ya que los usuarios corren peligro al cruzar la Av. Gonzalo López Marañón; A continuación se recibe al señor Miguel Salinas Presidente del Comité de Fiestas en honor a la Virgen del Cisne de la parroquia El Eno, quién hace la cordial invitación a que participen de las fiestas de la parroquia El Eno.; Finalmente se recibe en **Comisión de la Escuela Jorge Añazco**; quienes solicitan se les ayude con un vehículo para que realizar un paseo por fin de año escolar. Planteamientos que fueron escuchados por este Seno del Concejo.-----

El señor **Alcalde** dispone que a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 027-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre el criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Tres Palmas" de la parroquia General Farfán.** - El señor **Alcalde** hace uso de la



Página seis      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 19 de julio del 2019

palabra y dice; está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día. A continuación la Concejala **Martha Castro** solicita la palabra y propone que el presente informe se apruebe en primer debate y luego se pase a conocimiento de una Comisión Mixta, es decir a la Comisión de Terrenos y Planificación; inmediatamente pide la palabra el señor Concejal Aybar Aponte y procede a calificar la moción presentada por la Concejala Martha Castro, calificada la moción, al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven: Aprobar el Informe Nro. 027-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre el criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Tres Palmas" de la parroquia General Farfán" en primer debate y luego se pase a conocimiento de una Comisión Mixta, es decir a la Comisión de Terrenos y Planificación; **QUINTO.- Análisis y resolución del informe Nro. 037-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Nuevo Mundo" de la parroquia General Farfán.** El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día. A continuación pide la palabra **el señor Concejal Hugo Moreno** y propone la moción que con el antecedente realizado en el punto anterior por la Concejala Martha Castro el presente informe sea aprobado en primera y luego pase a conocimiento de la comisión Mixta para el efecto. Seguidamente **el Concejal Víctor Burbano** pide la palabra y procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Hugo Moreno, al no existir otra moción y a petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad** Resuelven: Aprobar el informe Nro. 037-GPS-GADMLA-2019, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre criterio jurídico del Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano



Página siete      Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 19 de julio del 2019

del Centro Poblado "Nuevo Mundo" de la parroquia General Farfán; en primer debate y luego se pase a conocimiento de una Comisión Mixta, es decir a la Comisión de Terrenos y Planificación; **SEXTO.- Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, esperando que tengan un buen fin de semana, declara clausurada, esta sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.-----

Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO GENERAL**